

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE PERMANENTE DE CUBA, ANAYANSI RODRÍGUEZ CAMEJO, DURANTE LA SESIÓN DEL 18 GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE ERITREA. Ginebra, 3 de febrero de 2014.

Sr. Presidente:

Damos una cálida bienvenida a la delegación de Eritrea. Cuba reconoce los esfuerzos de este país en la implementación de las recomendaciones aceptadas en su primer examen, así como el compromiso de sus autoridades en la promoción y protección de todos los derechos humanos de su población.

Notamos con satisfacción que se trabaja arduamente en función de garantizar los derechos socioeconómicos y culturales, en especial los derechos a la alimentación, a la salud, a la educación, con énfasis en la atención a niños y personas con VIH/SIDA. En relación con los niños, nos resultan positivas las reformas introducidas al sistema educativo que permiten su formación en los niveles básicos de la enseñanza, las normas jurídicas que prohíben la explotación del trabajo

infantil, así como la reeducación de menores en conflicto con la ley penal.

Asimismo, reconocemos el trabajo que se despliega en función de lograr la identidad de género, lo que ha permitido la integración de las féminas en el gobierno al más alto nivel, así como la proximidad del país en alcanzar la tercera meta del milenio sobre igualdad de género.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, Cuba recomienda a Eritrea:

1. Continuar y reforzar los positivos esfuerzos en curso dirigidos a aumentar la tasa de escolaridad de sus ciudadanos, con énfasis especial en los niños y niñas.
2. Dar continuidad y fortalecer las positivas medidas encaminadas a aumentar la calidad y la accesibilidad de los servicios de salud para todos sus ciudadanos.

Muchas gracias.